

## **Sistema de ayudas a para clubes participantes en los play-off de clasificación a la Copa del Rey y la Reina.**

(Revisado y actualizado)

Según la normativa recogida en las bases reglamentarias de esta federación, participarán un total de 18 equipos en los play-offs clasificatorios para las Copas del Rey y la Reina. Estos play-off se estructurarán en torno a una serie de sedes, que serán variables según la sede física de los distintos clubes clasificados cada año.

La Real Federación Española de Halterofilia ayudará, dependiendo de la dotación presupuestaria, a los clubes participantes que se tengan que desplazar hasta la sede que les corresponda según el coste objetivo que tenga para cada club el desplazamiento, la manutención y el posible alojamiento. Asimismo, también se dispondrá de una dotación económica para ayudar a la organización de las sedes de dichos playoffs.

Los clubes de Canarias, Melilla, y Baleares competirán en su territorial, para evitar gastos excesivos en su desplazamiento. En el caso de que quieran competir en alguna de las sedes designadas en la península, tendrán la misma ayuda que los equipos peninsulares.

### **Validez de la circular**

Esta circular tiene validez desde el momento de su aprobación hasta que sea modificada o anulada por la Junta Directiva de esta Federación.